

Barbosa, 01 de junio 2026.

Doctora
LUZ MARIANA OBANDO VARGAS
Contratista

Doctora
NAYILENE HERNANDEZ
Supervisor designado
Ciudad

REF.: INICIO DE EJECUCIÓN / SUPERVISIÓN

Respetado (s) señor (es):

Se le informa que ha cumplido con todos los requisitos exigidos para el perfeccionamiento del contrato No HISB-CD- 143-2026 y en consecuencia, deberá empezar la ejecución del mismo; el día 01 de junio 2026.

De igual forma, se le informa que la bacteriologa de la ESE Hospital Integrado San Bernardo, ha sido designado supervisor del referido contrato, entregándose para tales efectos copia íntegra del mismo.

Por lo anterior, sírvase efectuar el estricto control y seguimiento, certificando de esta forma el debido cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones asignadas al contratista, de conformidad con lo señalado en el Estatuto de Contratación de la entidad, el cual, en consonancia con la ley, le otorga las funciones de vigilar, controlar y garantizar el desarrollo del objeto contractual

Cordialmente;

Supervisor (notificado)


SANDRA MILENA CASTAÑEDA ÁLVAREZ
Gerente


NAYILENE HERNANDEZ
Bacterióloga

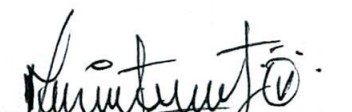
NOTIFICACIÓN

En la Gerencia de la E.S.E. compareció la señora **LUZ MARIANA OBANDO VARGAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.368.215 expedida en Tunja, a quien se le dio a conocer el presente proveído. Dado en Barbosa Santander, al primer (01) día del mes de junio de 2026.

NOTIFICADOR

NOTIFICADO


GERENCIA


C.C. No. 33368215

Revisó aspectos jurídicos – Vo Bo.: German Dario Téllez Sánchez - Abogado Contratista

Elaboro: Laura Cristina Masmela García